

Necesario, revisar casos como el del fraccionamiento Arroyo La campana, en Zapopan

Se afecta la calidad de vida, ante la falta de planeación y ambición de las empresas

“Cuando implementamos viviendas, pero sin ningún control, sin ninguna base en lo que establece la Ley de desarrollo urbano o de Zonificación, y sin ninguna consideración, se rompe el equilibrio o el buen convivir de una sociedad”, dice el arquitecto Jesús Arturo González, profesor e investigador del CUAAD.

El especialista comenta que algunos casos, como el fraccionamiento Arroyo La campana, que será revisado de nuevo en sesión de cabildo de Zapopan, luego de que aumentó la densidad habitacional del Plan parcial del desarrollo urbano, pues de ser 25 viviendas por hectárea, ahora podrían ser hasta 60, resultan un claro ejemplo de que es necesario poner orden.

“Deben realizar un estudio a conciencia de cómo está la zona, y si está preparada urbanísticamente o no: si la infraestructura existente es la suficiente para abastecer la carga de servicios necesarios que plantean en el lugar”.

Consideró que la autoridad debe aprobar el plan parcial anterior, pues a mayor densidad, más problemas viales, además de que el suministro de servicios pudiera ser insuficiente y, según los vecinos, la plusvalía de los terrenos disminuirá.

“Hay la necesidad de respetar los planes de desarrollo urbano y, en caso de que existan faltas o violaciones de parte de la autoridad, tiene que haber sanciones en las diferentes instancias. En este caso, aún está en revisión, pero deben ver todos los aspectos y no dejar nada para después, ya que esos vacíos o errores que luego quieren corregir, pueden hacer la diferencia”.

Y aunque el proyecto también considera el desarrollo de un hotel y hasta de algunas viviendas verticales, manifestó que requieren retomar los estudios realizados en la zona, para no afectar a terceros.

El arquitecto González dijo que aunque exista mayor autonomía en los municipios, luego del recién aprobado Código urbano, es necesario verificar la calidad de los proyectos de las empresas y que no existan correcciones o ampliaciones al momento de la ejecución, puesto que eso es una desventaja para quienes ya viven ahí.

Guadalajara, Jal., 1 de julio de 2008

Texto: Gala Aguilar

Fotografía: Internet

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Arquitectura urbana](#) [1]

[Medio Ambiente](#) [2]

[Opinión](#) [3]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/necesario-revisar-casos-como-el-del-fraccionamiento-arroyo-la-campana-en-zapopan>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/arquitectura-urbana>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/medio-ambiente>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/opinion>